

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTIA EUROS
MUEBLES NURI, S.L.	Realización de inversiones para la modernización del comercio minorista	6.151,10
D ^a MARÍA ISABEL GARABOTE CHINEA	Realización de inversiones para la modernización del comercio minorista	4.752,90
D ^a MARÍA ESTHER LORENZO RODRÍGUEZ	Realización de inversiones para la modernización del comercio minorista	4.275,17
D ^a MARÍA DEL CRISTO ARMAS HERNÁNDEZ	Realización de inversiones para la modernización del comercio minorista	8.240,19

La Caja de Canarias

1858 ANUNCIO de 28 de mayo de 2004, relativo a elección de Consejeros Generales en representación de los Impositores.

Con relación a la elección de treinta y cinco Consejeros Generales, así como de sus corres-

pondientes suplentes, representantes de los Impositores en la Asamblea General de esta Entidad, se pone en conocimiento de los Compromisarios que, conforme a las circunscripciones electorales establecidas de acuerdo con el Reglamento Regulador de las Elecciones, su distribución es la siguiente:

Circunscripción	Número de Compromisarios	Consejeros Generales a elegir con mandato de 4 años	
		Titulares	Suplentes
Gran Canaria	278	28	28
Lanzarote	41	4	4
Fuerteventura	23	2	2
Tenerife	5	1	1

Para cubrir las vacantes de Consejeros Generales y sus correspondientes suplentes existentes en la Asamblea General, en representación de los Impo-

sitores, por las circunscripciones electorales de Gran Canaria y Lanzarote, su distribución es la siguiente:

Circunscripción	Número de Compromisarios	Consejeros Generales a elegir con mandato de 2 años	
		Titulares	Suplentes
Gran Canaria	50	5	5
Lanzarote	40	4	4

La presentación de candidaturas se llevará a cabo hasta las trece horas del día 7 de julio de 2004, dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral, realizándose en Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife en los domicilios indicados y en los que se ubicarán las correspondientes Mesas Electorales, y en Gran Canaria en la Secretaría General de la Entidad, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 20, segunda planta.

Dichas candidaturas se efectuarán por un número mínimo que represente el 10% de la totalidad de compromisarios, proponiendo para su elección un número de candidatos que cubra como mínimo el 70% de los Consejeros Generales a elegir y 1/3 de suplentes y como máximo la totalidad de los Consejeros Generales a elegir. Los candidatos habrán de prestar su conformidad y no podrán figurar relacionados en dos o más listas.

La elección de los Consejeros Generales se llevará a cabo el próximo día 9 de julio de 2004, en el horario comprendido entre las diez y las dieciocho horas del mismo día, en las Mesas Electorales que, constituidas al efecto, estarán situadas en los lugares siguientes:

- Isla de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 20 (Sede Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias).

- Isla de Lanzarote.

En Arrecife, calle León y Castillo, 1 (Oficina de la Caja Insular de Ahorros de Canarias).

- Isla de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario, calle 1º de Mayo, 62 (Oficina de la Caja Insular de Ahorros de Canarias).

- Isla de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, calle Valentín Sanz, 23 (Oficina de la Caja Insular de Ahorros de Canarias).

Los Compromisarios residentes en las islas de La Palma y La Gomera emitirán el voto, personalmente, a través de cualquiera de las Oficinas de La Caja ubicadas en dichas islas, a cuya finalidad, previa identificación como Compromisarios ante el Director de la Oficina, utilizarán dos sobres: uno dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, en el que figurará su nombre, firma y fotocopia del Documento Nacional de Identidad; el sobre con la papeleta se introducirá en el reseñado anteriormente, se cerrará y se remitirá con la antelación suficiente (como máximo el día 6 de julio) para que se encuentre en poder de la Mesa Electoral de Gran Canaria el día de la elección.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2004.-
El Presidente de la Comisión Electoral, Roque Cáceres López.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Conciliado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.